Cayetano Melinero / obrero de cuenta / a
Laurias Para cuya cuenta se le cargan
Diez Libranças a cargarse de los contadores reales
Corellis X Xtti Justicia zelosa de cada carga y data de dos
mill nueue cientos y quarenta y seis mrs de sue
façon de diezmo ordinario y de Xpo Dios a
Diez Ettas y tres Cuatro =
Vall.d y fr.co — Cargo de hacer buena que debe hacer en
Prouis.r Cargo de Maria de Xpo Prouis.r de Medio
Cuyo de mill y seiscientos y nouenta y vn
ynes de sue façon dicos Thomas todo con
forme a la data y recon.da —
Diez Libranças a dicho Felipe Jamas dezmero
Dmll y nueue y setenta y siete mrs de sue façon
Mr.o Jamardo Cuyo de mill y seiscientos y diez y seis
Dmrs y tiene Justificado —
Diez Libranças a dicho Doncarlos Cauallero clerigo
Dcorden sacro de treçientos y tres mrs de sue
Dn.o Doncarlos Ca façon de dicho Cuyo de mill y seiscientos y diez y seis
vall.o — Dmrs y tiene Justificado —
Diez Libranças a dicho Felipe Garçia dezmero De mill y nueue
Dn.o Felipe Garçia cientos y cuatro mrs de sue façon de dos años Diez
Libranças y seis cientos y cuatro ducados y un
Cuyo de mill y seiscientos y diez y seis años
Dn.o Dr.o Thomas a dicho Dn.o Thomas dezmero
Cuyo de mill y seiscientos y diez y seis años la cuenta
Cuya se recon.da y fenece —
Diez Libranças a dicho Juan de Diaz clerigo sub
Dn.o Juan de Diaz diacono de quinientos y quarenta y tres mrs
Cuyo de diezmo de dicho Cuyo de mill y seiscientos y diez y seis
años de Data y tiene Justificado —
Diez Libranças a la Vitae de Juan de Dios de
Vitae X seis mill y dozientos y quince mrs de sue façon
de dicho Cuyo de mill y seiscientos y diez y seis
Data y tiene Justificado —